

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 467

Número de Repertorio: 1233

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Febrero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 467 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305704205	MERO CEDEÑO CARMEN YOLANDA	DONANTE
1304053406	MERO CEDEÑO ALBA ROSA	DONATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1052832000	51584	DONACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACION

Fecha inscripción: viernes, 23 febrero 2024

Fecha generación: viernes, 23 febrero 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 1 3 1 5 1 T F Q S D T K





ESCRITURA

DE DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE DOS LOTES DE TERRENO QUE UNIFICADOS FORMAN UN SOLO CUERPO CIERTO, EN EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO UN INMUEBLE UBICADO ACTUALMENTE EN LA CALLE DIECISÉIS, DEL BARRIO SANTA MÓNICA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, QUE OTORGA LA SEÑORA CARMEN YOLANDA MERO CEDEÑO. A FAVOR DE LA SEÑORA ALBA ROSA MERO CEDEÑO.

N°20241308002P00248

PRECIO DE VENTA ES USD\$93.793,60

AUTORIZADA

EL 15 DE FEBRERO DEL 2024

PRIMERA COPIA EL 15 DE FEBRERO DEL 2024

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000074376



20241308002P00248



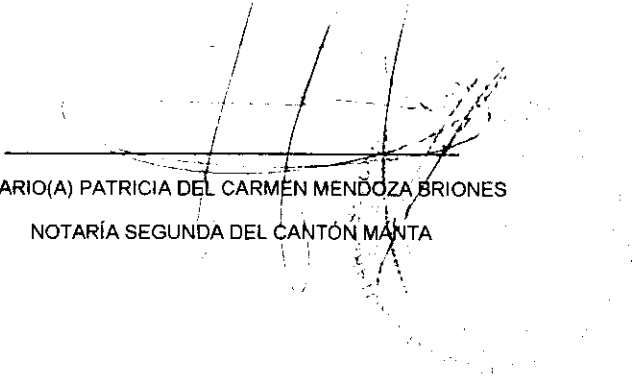
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P00248						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE FEBRERO DEL 2024, (16:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO CEDEÑO CARMEN YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305704205	ECUATORIA NA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO CEDEÑO ALBA ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304053406	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		93793.60					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P00248
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE FEBRERO DEL 2024, (16:05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/25hEelyEqAaO5rku556cLYXUok1373549g8mdtslQxrSECQzMWC9DD4Lz



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 43 Y 44 M.A.E.C.O.
TELÉFONO: 02632583099425372
pat.mendoza@bolmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-0000

CÓDIGO NUMÉRICO: 20241308002P00

DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE DOS LOTES DE TERRENO QUE UNIFICADOS FORMAN UN SOLO CUERPO CIERTO, EN EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO UN INMUEBLE UBICADO ACTUALMENTE EN LA CALLE DIECISÉIS, DEL BARRIO SANTA MÓNICA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, QUE OTORGA LA SEÑORA CARMEN YOLANDA MERO CEDEÑO. A FAVOR DE LA SEÑORA ALBA ROSA MERO CEDEÑO.

CUANTÍA: \$ 93.793,60.

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves quince de febrero del año dos mil veinticuatro, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparece y declara: por una parte la señora **CARMEN YOLANDA MERO CEDEÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

cinco siete cero cuatro dos cero guion cinco, quien declara ser de estado civil soltera, tener cincuenta y nueve años de edad, ser de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación estilista, domiciliada en la calle dieciséis avenida veintiséis del barrio Santa Mónica de esta ciudad de Manta, teléfono 0994784677 y correo electrónico yolandamero803@gmail.com, por sus propios y personales derechos, en calidad de Donante; y por otra parte la señora **ALBA ROSA MERO CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cuatro cero cinco tres cuatro cero guion seis**, quien declara ser de estado civil casada, tener sesenta y un años de edad, ser de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación comerciante, domiciliada en la calle dieciséis avenida veintiséis del barrio Santa Mónica de esta ciudad de Manta, teléfono +584127418650 y correo electrónico albamero26@gmail.com, por sus propios y personales derechos, en calidad de "DONATARIA". Además las compareciente declaran que se encuentran legalmente,



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALICCON
TELEFONO: 05262258340994257214
pat.mendoza@notman.com



capacitadas para intervenir en el presente contrato, y que se encuentran emparentadas entre sí; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura Pública de **DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA**. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de DONACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES**.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

Comparecen a la celebración de la presenta escritura, por una parte, la señora **CARMEN YOLANDA MERO CEDEÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación estilista, titular de la cédula uno tres cero cinco siete cero cuatro dos cero guion cinco, domiciliada en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, en la calle dieciséis y avenida veintiséis, Barrio Santa Mónica. Con correo electrónico yolandamero803@gmail.com y con número de celular 0994784677, a quien en adelante se le llamará la **DONANTE**; y, por otra parte, su hermana **ALBA ROSA MERO CEDEÑO**, de estado civil casada, de ocupación comerciante, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, titular de la cédula uno tres cero cuatro cero cinco tres cuatro cero guion seis, domiciliada en la calle dieciséis y avenida veintiséis, Barrio Santa Mónica, perteneciente al Cantón Manta, Provincia de Manabí, con teléfono correo electrónico albamero26@gmail.com con número de teléfono +584127418650, al amparo de lo



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 05262258370994233214
pat.mendoza@hotmail.com



dispuesto en los artículos un mil cuatrocientos dos, un mil cuatrocientos diecisiete y un mil cuatrocientos veinte y siete del Código Civil, en calidad de **DONATARIA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.** a) Mediante escritura pública celebrada el jueves veintiocho de mayo del dos mil quince, ante la Notaria Segunda Pública del cantón Manta Abogada Patricia Mendoza Briones, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el miércoles diez de junio del dos mil quince la señora Mero Cedeño Carmen Yolanda, adquirió por compra venta a los señores CALDERON HOLGUÍN LUIS MARIN, CALDERON HOLGUÍN GLORIA ISIDORA; y, CALDERON HOLGUIN DOMINGO ALADINO, dos lotes de terreno que unificados forman un solo cuerpo cierto, en el que se encuentra construido un inmueble ubicado actualmente en la calle dieciséis, Barrio Santa Mónica cuyas especificaciones son las siguientes: SUPERFICIE: DOSCIENTOS VEINTISÉIS METROS CUADRADOS, TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS (226,38 MT2).

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **POR EL FRENTE** con ocho metros cuarenta centímetros y calle pública; **POR ATRÁS** con siete metros y propiedad de los señores FACUNDO REYES Y JOSE SANTANA; **POR EL COSTADO DERECHO** con veintinueve metros cuarenta centímetros, y propiedad de la Señora Gloria Reyes Reyes; **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con veintinueve metros cuarenta centímetros y propiedad de la Señora Zoraida Calderón Reyes, con una superficie Total de DOSCIENTOS VEINTISÉIS METROS CUADRADOS Y TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS. **b)** En reconocimiento de los cuidados que les prodiga su hermana CARMEN YOLANDA MERO CEDEÑO, la compareciente han decidido donar a título gratuito el lote de terreno signado con la clave catastral número 1-05-28-32-000, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta Provincia de a favor de la señora ALBA ROSA MERO CEDEÑO, sin reservarse nada para sí; **c)** Del certificado de gravámenes emitido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, se desprende que



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622883/0994257214
pat.mendoza@hotmail.com



el inmueble materia del presente instrumento, no se encuentra hipotecado, embargado, en litis ni ha pasado a tercer poseedor debidamente inscrito. **TERCERA: DONACIÓN.** Con los antecedentes que quedan expresados la Donante CARMEN YOLANDA MERO CEDEÑO, tiene a bien donar en forma gratuita e irrevocable, sin reservarse nada para sí a favor de su hermana señora **ALBA ROSA MERO CEDEÑO**, el cien por ciento del lote de terreno signado con la clave catastral número 1-05-28-32-000 ubicado en la Parroquia Manta Cantón Manta, Provincia de Manabí. **CUARTA: CUANTIA.** La cuantía de la presente donación es indeterminada. **QUINTA.** El avalúo catastral del bien signado con la clave catastral número 1-05-28-32-000 es de NOVENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES 60/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$93.793,60). **QUINTA: ACEPTACIÓN Y NOTIFICACION:** La Donataria, deja constancia de su conformidad con los hechos que han quedado referidos en las cláusulas anteriores, así como de su aceptación y conformidad con la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

voluntad expresada por la Donante. En consecuencia, la Donataria, de conformidad con lo que señala la legislación tributaria aplicable, deberá en su debido tiempo, declarar y pagar el impuesto sobre las Herencias Legados y Donaciones. Por su parte la Donante, se da por Notificada de la aceptación hecha por la señora ROSA ALBA MERO CEDEÑO, de la donación que hacen a su favor mediante el presente instrumento, de conformidad con lo que establece el Código Civil. Usted, señora Notaria, se servirá añadir las demás cláusulas de estilo. Minuta firmada por el señor abogado Freddy Edu Zambrano Verduga, con matrícula número 13-2023-364, Foro de Abogados del Ecuador. HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 05 3622583/0994237214
p.mendoza@notmial.com



previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las administraciones públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las administraciones públicas, a las entidades y



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 05262258340994257213
patimendoza@hotmail.com

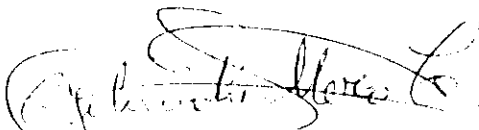


sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaría o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com, y leída que le fue a las comparecientes por mí la notaria en forma física, se ratifican y firman conmigo en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy
fe.- E'

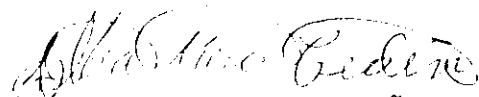
Elaborado por: P.F.M.G.

 1305704205
CARMEN YOLANDA MERO CEDEÑO

Cédula No. 130570420-5

Cert. Votación No.95518028

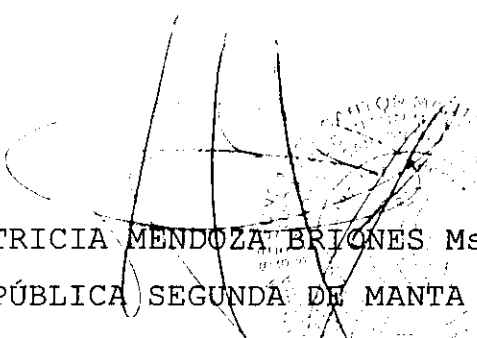


 130405340-6
ALBA ROSA MERO CEDEÑO

Cédula No. 130405340-6

Cert. Votación No.09065958




ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES Msc.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

51584

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005308
Certifico hasta el día 2024-02-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 10 junio 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: inmueble ubicado actualmente en la calle dieciséis del Barrio Santa Mónica del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de dos lotes de terrenos, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, en el que se encuentra construido un inmueble ubicado actualmente en la calle dieciséis del Barrio Santa Mónica del Cantón Manta, los mismos que unidos entre sí tienen los siguientes linderos y medidas. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS VEINTISÉIS METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS.

Frente: Con ocho metros cuarenta centímetros y calle pública.

Atras: Con siete metros y propiedad de los Sres. Facundo Reyes y José Santana.

Derecho: Con veintinueve metros cuarenta centímetros y propiedad de la Sra. Gloria Reyes Reyes.

Izquierdo: Con veintinueve metros cuarenta centímetros y propiedad de la Sra. Zoraida Calderón Reyes.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1		

RECEIVED
JAN 10 1960



universales herederos de los causantes Sres. TOMAS ROGERIO CALDERON MURILLO y MARIA ROSA HOLGUIN MERO, por lo que es, sus voluntades que la venta se la haga como cuerpo cierto y no como derechos y acciones, debido a que se está vendiendo la totalidad de los dos cuerpos de terrenos ubicados en el Barrio Santa Mónica de la Parroquia y Cantón Manta, sin reservarse nada para ellos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	HOLGUIN MERO MARIA ROSA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CALDERON MURILLO TOMAS ROGERIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MERO CEDEÑO CARMEN YOLANDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON HOLGUIN LUIS MARIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON HOLGUIN GLORIA ISIDORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON HOLGUIN DOMINGO ALADINO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: miércoles, 10 junio 2015

Número de Inscripción : 1898

Folio Inicial: 39136

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4739

Folio Final : 39147

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

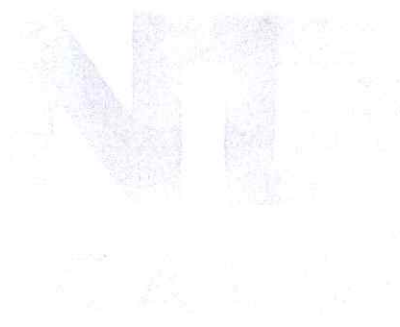
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 mayo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Unificación de dos lotes de terrenos, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, en el que se encuentra construido un inmueble ubicado actualmente en la calle dieciséis del Barrio Santa Mónica del Cantón Manta, los mismos que unidos entre sí tienen las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con ocho metros cuarenta centímetros y calle pública. POR ATRÁS: Con siete metros y propiedad de los Sres. Facundo Reyes y José Santana. POR EL COSTADO DERECHO: Con veintinueve metros cuarenta centímetros y propiedad de la Sra. Gloria Reyes Reyes. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintinueve metros cuarenta centímetros y propiedad de la Sra. Zoraida Calderón Reyes.

ORIGINAL
RECEIVED
JAN 10 1964
FBI
WASHINGTON



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 03 foja(s) útiles fue materializado a petición del señor (ay. George Bethsabe Moreira) de la página web y/o soporte electrónico, a 22 de octubre de 2024 el día de hoy A. S. 2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 7 3 5 4 U W W U O F B



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

2137354UWWUOFB

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2137354UWWUOFB

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24005308

NÚMERO DE FICHA: 51584

SOLICITANTE: VERDUGA VERDUGA JENIT TEREZA - 1306203991

BENEFICIARIO: VERDUGA VERDUGA JENIT TEREZA - 1306203991

FECHA DE SOLICITUD: 2024-02-14 11:20:21

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-03-15 11:34:49



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012024-108962

N° ELECTRÓNICO : 231506

Fecha: 2024-01-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-05-28-32-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MONICA CALLE 16

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 226,38 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305704205	MERO CEDEÑO-CARMEN YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 40,748.40

CONSTRUCCIÓN: 53,045.20

AVALÚO TOTAL: 93,793.60

SON: NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1109921HQ2RKVT

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1109921HQ2RKVT

NÚMERO: 012024-108962

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: MERO CEDEÑO CARMEN YOLANDA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1305704205

CLAVE CATASTRAL: 1052832000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-01-11 22:01:04

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00





N° 022024-111392

Manta, viernes 09 febrero 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACIÓN ENTRE VIVOS**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-05-28-32-000 perteneciente a MERO CEDEÑO CARMEN YOLANDA con C.C. 1305704205 ubicada en BARRIO SANTA MONICA CALLE 16 BARRIO SANTA MONICA - 8 DE ABRIL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$93,793.60 NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES 60/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$93,793.60 NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES 60/100. SE GENERAN VALORES DE ALCABALAS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy, 15 de febrero de 2024, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112368OBLSDJQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

11123680BLSDJQ

11123680BLSDJQ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 11123680BLSDJQ

NÚMERO: 022024-111392

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MERO CEDEÑO CARMEN YOLANDA

CLAVE CATASTRAL: 1-05-28-32-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-02-09 16:15:05

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/206362
DIFERENCIA DE ALCABALAS

Fecha: 16/01/2024

Por: 1,219.32

Periodo: 16/01/2024 hasta 16/01/2024

Vence: 16/01/2024

Contribuyente: MERO CEDEÑO ALBA ROSA

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1304053406

Teléfono:

Correo:

Dirección:

Detalle: DONACIÓN ENTRE VIVOS AVALUO:\$ 93,793.60

Base Imponible: 937.94

VE-458196



ENTRADAS

	Valor
VALOR ALCABALA	937.94
VALOR JUNTA DE BENEF	281.38

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DIFERENCIA DE ALCABALAS	937.94	0.00	0.00	937.94
2024	DIFERENCIA JUNTA DE BENEFICIENCIA	281.38	0.00	0.00	281.38
Total=>		1,219.32	0.00	0.00	1,219.32

Saldo a Pagar Fecha

MANEJO DE DOCUMENTOS DIGITALES

VE-458196

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-458196

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/206362

TRANSACCIÓN: 001019/026032

FECHA: 2024-02-09

VALOR PAGADO: \$ 1219.32



TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2024/206362

DIFERENCIA JUNTA DE BENEFICIENCIA

\$ 281.30

T/2024/206362

DIFERENCIA DE ALCABALAS

\$ 937.94





Nº 022024-111521

Manta, jueves 15 febrero 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **NERO CEDEÑO CARMEN YOLANDA** con cédula de ciudadanía No. **1305704205**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) util(es) fue materializado a petición del señor (a) *Carmen Cedeno* de la página web y/o soporte electrónico *portalciudadano.manta.gob.ec* el día de hoy *15/02/2024*. Todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 15 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112497NOQSWQK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Verificación de la autenticidad del documento

1112497NOQSWQK

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1112497NOQSWQK

NÚMERO: 022024-111521

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: MERO CEDEÑO CARMEN YOLANDA

BENEFICIARIO(A): MERO CEDEÑO CARMEN YOLANDA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1305704205

FECHA DE SOLICITUD: 2024-02-15 08:42:00

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-03-15





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000180974

Contribuyente

MERO CEDEÑO CARMEN YOLANDA

Identificación

13xxxxxxxxx5

Control

0000000870

Nro. Título

562439

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-02-14

Expiración

2024-03-14

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2024/03-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-05-28-32-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-02-14 12:30:24 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**</

RECEIVED
JAN 10 1960



BanEcuador S.P.
04/01/2024 01:29:23 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1532575364
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: jicaldeonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 11.84
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 12.41
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000007890
Fecha: 04/01/2024 01:29:52

No. Autorización:
0401202401176818352000120565270000078902024132911

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recabudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

ORIGINAL
RECEIVED
JAN 10 1960
FBI - NEW YORK

Factura: 001-002-000074375

20241308002P00247

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P00247						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE FEBRERO DEL 2024, (16:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO CEDEÑO CARMEN YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305704205	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SOLORZANO ZAMBRANO NATIVIDAD DELMIRA AGRIPINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303302085	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	VERDUGA VERDUGA JENIT TEREZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306203991	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P00247
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE FEBRERO DEL 2024, (16:03)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenca/25hEelyEqAaO5rku556cLYXUok1373549g8mdtslQxrSECQzMWC9DD4Lz
OBSERVACIÓN:	MATERIALIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE SOLVENCIA REGISTRAL

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 0526225883/0994257214
pat.mendoza@hotmail.com

FACTURA NÚMERO: 001-002-000074375

CÓDIGO NUMÉRICO: 20241308002P00247

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: Que dando cumplimiento a lo solicitado por la señora **Carmen Yolanda Mero Cedeño**, y su abogado señor Freddy Edu Zambrano Verduga, con matrícula número 13-2023-364 foro de abogados del Ecuador, y de acuerdo al artículo dieciocho numeral segundo de la ley notarial vigente procedo a protocolizar el acta notarial de solemnización de la declaración juramentada para donar dos lotes de terreno que unificados forman un solo cuerpo cierto, en el que se encuentra construido un inmueble ubicado actualmente en la calle dieciséis, del barrio Santa Mónica del cantón Manta, provincia de Manabí, otorgada por la señora **Carmen Yolanda Mero Cedeño** y demás documentos adjuntos. la cuantía es indeterminada. para constancia de ello, firmo y sello en la ciudad de Manta, a los quince días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, misma que queda inserta en el libro del protocolo, doy fe.-

Elaborado por: W.P.M.G.

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Msg.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are written in a cursive hand, and the addresses are written in a printed hand. The list is organized in two columns, with names on the left and addresses on the right. The names are: John A. Smith, John B. Smith, John C. Smith, John D. Smith, John E. Smith, John F. Smith, John G. Smith, John H. Smith, John I. Smith, John J. Smith, John K. Smith, John L. Smith, John M. Smith, John N. Smith, John O. Smith, John P. Smith, John Q. Smith, John R. Smith, John S. Smith, John T. Smith, John U. Smith, John V. Smith, John W. Smith, John X. Smith, John Y. Smith, John Z. Smith. The addresses are: 123 Main St., 456 Main St., 789 Main St., 101 Main St., 202 Main St., 303 Main St., 404 Main St., 505 Main St., 606 Main St., 707 Main St., 808 Main St., 909 Main St., 1010 Main St., 1111 Main St., 1212 Main St., 1313 Main St., 1414 Main St., 1515 Main St., 1616 Main St., 1717 Main St., 1818 Main St., 1919 Main St., 2020 Main St., 2121 Main St., 2222 Main St., 2323 Main St., 2424 Main St., 2525 Main St., 2626 Main St., 2727 Main St., 2828 Main St., 2929 Main St., 3030 Main St., 3131 Main St., 3232 Main St., 3333 Main St., 3434 Main St., 3535 Main St., 3636 Main St., 3737 Main St., 3838 Main St., 3939 Main St., 4040 Main St., 4141 Main St., 4242 Main St., 4343 Main St., 4444 Main St., 4545 Main St., 4646 Main St., 4747 Main St., 4848 Main St., 4949 Main St., 5050 Main St., 5151 Main St., 5252 Main St., 5353 Main St., 5454 Main St., 5555 Main St., 5656 Main St., 5757 Main St., 5858 Main St., 5959 Main St., 6060 Main St., 6161 Main St., 6262 Main St., 6363 Main St., 6464 Main St., 6565 Main St., 6666 Main St., 6767 Main St., 6868 Main St., 6969 Main St., 7070 Main St., 7171 Main St., 7272 Main St., 7373 Main St., 7474 Main St., 7575 Main St., 7676 Main St., 7777 Main St., 7878 Main St., 7979 Main St., 8080 Main St., 8181 Main St., 8282 Main St., 8383 Main St., 8484 Main St., 8585 Main St., 8686 Main St., 8787 Main St., 8888 Main St., 8989 Main St., 9090 Main St., 9191 Main St., 9292 Main St., 9393 Main St., 9494 Main St., 9595 Main St., 9696 Main St., 9797 Main St., 9898 Main St., 9999 Main St.



ACTA NOTARIAL DE SOLEMNIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR DE LA SEÑORA CARMEN YOLANDA MERO CEDEÑO Y LAS TESTIGOS SEÑORAS NATIVIDAD DELMIRA AGRIPINA SOLORZANO ZAMBRANO Y JENIT TEREZA VERDUGA VERDUGA.

CUANTIA INDETERMINADA. -

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día jueves quince de febrero del año dos mil veinticuatro, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparece y declara, por una parte la señora **CARMEN YOLANDA MERO CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco siete cero cuatro dos cero guion cinco, quien declara ser de estado civil soltera, tener cincuenta y nueve años de edad, ser de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación estilista, domiciliada en la calle dieciséis avenida veintiséis del barrio Santa

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Manabí, Ecuador

Mónica de esta ciudad de Manta, teléfono 0994784677 y correo electrónico yolandamero803@gmail.com, por sus propios y personales derechos, y por otra parte las testigos, señoras **NATIVIDAD DELMIRA AGRIPINA SOLORZANO ZAMBRANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero tres tres cero dos cero ocho guion cinco**, quien declara ser de estado civil soltera, tener sesenta y cuatro años de edad, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la calle quince avenida treinta y uno, de esta ciudad de Manta, teléfono número 0961434772 y correo electrónico natividadsolorzano20@gmail.com, por sus propios y personales derechos; y, **JENIT TEREZA VERDUGA VERDUGA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis dos cero tres nueve nueve guion uno** quien declara ser de estado civil soltera, tener cincuenta y seis años de edad, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la calle quince avenida treinta, de esta ciudad de Manta, teléfono número 0993583673 y correo electrónico

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DZ CALLE ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TEL: 052622583/0994257214
patmendoza@hotmail.com

jenitvv@hotmail.com, por sus propios y
personales derechos. Las comparecientes

declaran ser hábiles y capaces para contratar y
obligarse, a quienes de conocer en virtud de
haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para
lo cual me autorizan y me facultan a obtener
información de la misma en el sistema del
Registro Civil de Identidad y Cedulación y
proceder a descargarlas para que queden
agregadas a esta escritura como habilitantes,
doy fe.- Bien instruidas del objeto y resultado
de la presente declaración, la cual proceden a
celebrarla bajo juramento, advertidas de la
penas del perjurio y de su obligación de decir
la verdad manifiestan bajo juramento: **CARMEN**

YOLANDA MERO CEDEÑO, de nacionalidad
ecuatoriana, titular de la cédula uno tres cero
cinco siete cero cuatro dos cero guion cinco, de
estado civil soltera, con número de teléfono
0994784677 por mis propios derechos, de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la
ciudad de Manta, Provincia de Manabí, en la
calle dieciséis y avenida veintiséis, Barrio

Santa Mónica. Con correo electrónico volandameroes08@gmail.com. **ANTECEDENTES.** a)

Mediante escritura pública celebrada el jueves veintiocho de mayo del dos mil quince, ante la Notaria Segunda Pública del cantón Manta Abogada Patricia Mendoza Briones, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el miércoles diez de junio del dos mil quince la señora Mero Cedeño Carmen Yolanda, adquirió por compra venta a los señores CALDERON HOLGUÍN LUIS MARIN, CALDERON HOLGUÍN GLORIA ISIDORA; y, CALDERON HOLGUIN DOMINGO ALADINO, dos lotes de terreno que unificados forman un solo cuerpo cierto, en el que se encuentra construido un inmueble ubicado actualmente en la calle dieciséis, Barrio Santa Mónica cuyas especificaciones son las siguientes: SUPERFICIE: doscientos veintiséis metros cuadrados, treinta y ocho centímetros cuadrados (226,38 MT2) , comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **POR EL FRENTE** con ocho metros cuarenta centímetros y calle pública; **POR ATRÁS** con siete metros y propiedad de los señores



FACUNDO REYES Y JOSE SANTANA: POR EL COSTADO
DERECHO con veintinueve metros cuarenta
centímetros, y propiedad de la Señora Gloria
Reyes Reyes; POR EL COSTADO IZQUIERDO con
veintinueve metros cuarenta centímetros y
propiedad de la Señora Zoraida Calderón Reyes,
con una superficie Total de doscientos
veintiséis metros cuadrados y treinta y ocho
centímetros cuadrados. b) Del certificado de
gravámenes emitido por el Señor Registrador de
la Propiedad del Cantón Manta, se desprende que
el inmueble materia del presente instrumento, no
se encuentra hipotecado, embargado, en litis ni
ha pasado a tercer poseedor debidamente
inscrito. PRIMERA: la señora CARMEN YOLANDA MERO
CEDEÑO, declaro que es mi voluntad donar sin
reservarme ningún derecho para mí, dos lotes de
terreno que unificados forman un solo cuerpo
cierto, en el que se encuentra construido un
inmueble ubicado actualmente en la calle
dieciséis, Barrio Santa Mónica cuyas
especificaciones son las siguientes: SUPERFICIE:
DOSCIENTOS VEINTISÉIS METROS CUADRADOS, TREINTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda de Manta, Ecuador

Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS (226,38 MT²),
comprendido dentro de los siguientes linderos y
dimensiones: **POR EL FRENTE** con ocho metros
cuarenta centímetros y calle pública; **POR ATRÁS**
con siete metros y propiedad de los señores
FACUNDO REYES Y JOSE SANTANA; **POR EL COSTADO**
DERECHO con veintinueve metros cuarenta
centímetros, y propiedad de la Señora Gloria
Reyes Reyes; **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con
veintinueve metros cuarenta centímetros y
propiedad de la Señora Zoraida Calderón Reyes.
con una superficie Total de DOSCIENTOS
VEINTISÉIS METROS CUADRADOS Y TREINTA Y OCHO
CENTÍMETROS CUADRADOS. Atenta la disposición
contenida en el numeral once del artículo
dieciocho de la Ley Notarial solicito a usted
señora Notaria sírvase receptar las
declaraciones juradas de que contamos con
suficientes bienes adicionales para garantizar
mi subsistencia, con la intervención de dos
testigos idóneos que acrediten tengo otros
bienes adicionales suficientes que garantizan
nuestra subsistencia, y se lo haga constar en



Acta Notarial, la que constituirá suficiente documento habilitante para perfeccionar tal donación. Se servirá receptar las declaraciones de la señora **NATIVIDAD DELMIRA AGRIPINA SOLORZANO ZAMBRANO**, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula **uno tres cero tres tres cero dos cero ocho guion cinco**, de ocupación ejecutiva del hogar, de estado civil soltera, de sesenta y cuatro años de edad, domiciliada en la calle quince y avenida treinta y uno, perteneciente a la parroquia Manta, ciudad de Manta, con correo electrónico natividadsolorzano20@gmail.com, con número de teléfono 0961434772; y de la señora **JENIT TEREZA VERDUGA VERDUGA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión abogada, de cincuenta y seis años de edad, con número de cédula **uno tres cero seis dos cero tres nueve nueve guion uno**, con correo electrónico jenitvv@hotmail.com, con número de celular 0993583673, domiciliada en esta ciudad de Manta, en la calle quince y avenida treinta, perteneciente a la parroquia Manta, ciudad de

Manta a quienes se les preguntará de conformidad con el siguiente interrogatorio, con el afán de establecer si cuento con suficientes bienes adicionales para garantizar mi subsistencia:

Uno) Diga el testigo sus nombres apellidos y más generales de Ley; **dos)** Diga el testigo si la señora Mero Cedeño Carmen Yolanda cuenta con suficientes bienes que garantizan su subsistencia, aparte del inmueble que va a donar; **tres)** Diga el testigo si la donante cuenta con medios económicos suficientes aparte de el que va a donar para subsistir; **cuatro)** Diga el testigo si conoce a la peticionaria; **cinco)** Diga el testigo la razón de sus dichos.

SEGUNDA. Las testigos proceden en este acto a rendir su declaración al tenor de las preguntas que se encuentran la cláusula anterior: **uno)**

NATIVIDAD DELMIRA AGRIPINA SOLORZANO ZAMBRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero tres tres cero dos cero ocho guion cinco,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado, civil soltera, de ocupación ejecutiva del hogar, de sesenta y cuatro años de edad, domiciliada en



la calle quince y avenida treinta y uno, de esta ciudad de Manta, y **JENIT TEREZA VERDUGA VERDUGA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis dos cero tres nueve nueve guion uno, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión abogada, de cincuenta y seis años de edad, domiciliada en la calle quince y avenida treinta de esta ciudad de Manta. Dos) si es verdad y nos consta que la señora **CARMEN YOLANDA MERO CEDEÑO**, posee otros bienes, que garantizan su subsistencia; tres) si es verdad y nos consta que la señora **CARMEN YOLANDA MERO CEDEÑO**, posee dinero suficiente para poder subsistir el resto de su vida; cuatro) si conocemos a la señora **CARMEN YOLANDA MERO CEDEÑO**; cinco) Que lo preguntado nos consta por conocer personalmente los hechos. En virtud de la declaración juramentada de la señora **CARMEN YOLANDA MERO CEDEÑO**, y las testigos, señoras **NATIVIDAD DELMIRA AGRIPINA SOLORZANO ZAMBRANO** Y **JENIT TEREZA VERDUGA VERDUGA**, con los documentos públicos que me fueron exhibidos para que se incorpore a esta Acta como habilitante, y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda de Manta
CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELÉFONO: 0526223883/0994257214
patimendoza@hotmail.com

en ejercicio de **LA FE PÚBLICA** de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, **SOLEMNIZO LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR**, otorgada por la señora **CARMEN YOLANDA MERO CEDEÑO**, en la que consta que es su voluntad DONAR dos lotes de terreno que unificados forman un solo cuerpo cierto, en el que se encuentra construido un inmueble ubicado actualmente en la calle dieciséis del barrio Santa Mónica, **a favor** de la señora **ALBA ROSA MERO CEDEÑO**. Se concluye la presente acta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a instrumento público con todo el valor legal, y que las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente acta se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en

NOTARIA
PÚBLICA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELÉFONO: 052622583/0994257214
potimendoza@hotmail.com

lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando las comparecientes informadas de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda de Manta
Ecuador

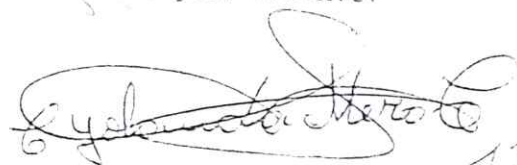
los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las administraciones públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las administraciones públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaría o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales.

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA PÚBLICA
SEGUNDA DE MANTA
MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELÉFONO: 0526225870994257214
pati.mendoza@hotmail.com

al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com, y leída que le fue a los comparecientes y a los testigos por mí la notaria, en forma física se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando su original protocolizada e incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- E

Elaborado por: W.P.M.G.



1305704205

CARMEN YOLANDA MERO CEDEÑO

Cédula No. 130570420-5

Cert. Votación No.95518028



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda de Manta
Manta Ecuador

Natividad Solorzano 130330208-5

NATIVIDAD DELMIRA AGRIPINA SOLORZANO ZAMBRANO

Cédula No. 130330208-5

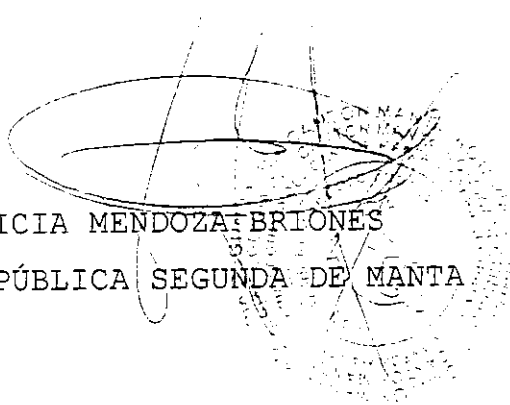
TESTIGO

JENIT TEREZA VERDUGA VERDUGA

Cédula No. 130620399-1

Cert. Votación No. 62870905

TESTIGO


AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

51584

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005308
Certifico hasta el día 2024-02-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 10 junio 2015

Información Municipal:

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: inmueble ubicado actualmente en la calle dieciséis del Barrio Santa Mónica del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de dos lotes de terrenos, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, en el que se encuentra construido un inmueble ubicado actualmente en la calle dieciséis del Barrio Santa Mónica del Cantón Manta, los mismos que unidos entre sí tienen los siguientes linderos y medidas. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS VEINTISÉIS METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS.

Frente: Con ocho metros cuarenta centímetros y calle pública.

Atras: Con siete metros y propiedad de los Sres. Facundo Reyes y José Santana.

Derecho: Con veintinueve metros cuarenta centímetros y propiedad de la Sra. Gloria Reyes Reyes.

Izquierdo: Con veintinueve metros cuarenta centímetros y propiedad de la Sra. Zoraida Calderón Reyes.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1773 jueves, 03 julio 2008	24747	24770
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1898 miércoles, 10 junio 2015	39136	39147

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

RECEIVED
JAN 11 1960
U.S. AIR FORCE
HONOLULU, HAWAII

RECEIVED
JAN 11 1960
U.S. AIR FORCE
HONOLULU, HAWAII



universales herederos de los causantes Sres. TOMAS ROGERIO CALDERON MURILLO y MARIA ROSA HOLGUIN MERO, por lo que es, sus voluntades que la venta se la haga como cuerpo cierto y no como derechos y acciones, debido a que se está vendiendo la totalidad de los dos cuerpos de terrenos ubicados en el Barrio Santa Mónica de la Parroquia y Cantón Manta, sin reservarse nada para ellos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	HOLGUIN MERO MARIA ROSA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CALDERON MURILLO TOMAS ROGERIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MERO CEDEÑO CARMEN YOLANDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON HOLGUIN LUIS MARIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON HOLGUIN GLORIA ISIDORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON HOLGUIN DOMINGO ALADINO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: miércoles, 10 junio 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 mayo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Unificación de dos lotes de terrenos, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, en el que se encuentra construido un inmueble ubicado actualmente en la calle dieciséis del Barrio Santa Mónica del Cantón Manta, los mismos que unidos entre sí tienen las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con ocho metros cuarenta centímetros y calle pública. POR ATRÁS: Con siete metros y propiedad de los Sres. Facundo Reyes y José Santana. POR EL COSTADO DERECHO: Con veintinueve metros cuarenta centímetros y propiedad de la Sra. Gloria Reyes Reyes. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintinueve metros cuarenta centímetros y propiedad de la Sra. Zoraida Calderón Reyes. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS VEINTISÉIS METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS, de acuerdo a la Autorización No. 050-1

ORIGINAL
RECEIVED

Ministerio de Agricultura

213T354UWWUOFB

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 213T354UWWUOFB

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WBB-04000300

NÚMERO DE FICHA: 01004

SOLICITANTE: VERDUGA VERDUGA JENIT TEREZA - 1306203991

BENEFICIARIO: VERDUGA VERDUGA JENIT TEREZA - 1306203991

FECHA DE SOLICITUD: 2024-02-14 11:20:21

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-03-15 11:34:49





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305704205

Nombres del ciudadano: MERO CEDEÑO CARMEN YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MERO DELGADO JOSE EMERITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO INTRIAGO ROSA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Notaría Pública de Manabí
Abg. Patricia Mendoza Briones
Mendoza Briones

N° de certificado: 242-985-57783



THE
LIBRARY
OF THE
UNITED STATES
DEPARTMENT OF
THE ARMY
WASHINGTON, D. C.
20315-5061

OFFICE
OF THE
CHIEF OF
STAFF
WASHINGTON, D. C.
20315-5061

CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APellidos
MERO
CEDENO

Nombres
CARMEN YOLANDA

Nacionalidad
ECUATORIANA

Fecha de nacimiento
20 NOV 1964

Lugar de nacimiento
MANABI PORTOVIEJO

Abdon Calderon

Firma del titular

SEXO
MUJER

Nº DOCUMENTO
036024009

FECHA DE VENCIMIENTO
20 SEP 2032

NAT/CAN
221377

NUI.1305704205

MANABI - ECUADOR

APellidos y nombres del padre
MERO DELGADO JOSE EMERITO

APellidos y nombres de la madre
CEDENO INTRIAGO ROSA ELENA

ESTADO CIVIL
SOLTERO

CODIGO DACTILAR
V4443V4202

TIPO SANGRE N/R

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 20 SEP 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0360240094<<<<<1305704205
6411231F3209206ECU<NO<DONANTE2
MERO<CEDENO<<CARMEN<YOLANDA<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA PUESTA

MERO CEDENO CARMEN YOLANDA
Nº 95518028

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA Nº 0081 FEMENINO

1305704205

CIUDADANO/O: **Abg. Patricia Mendez Briones**
Notaria Pública Segunda
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ A - Ecuador

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia

Devona Hens
F. PRESIDENTE/VE DE LA JRV

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
AIR FORCE
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
AIR FORCE
WASHINGTON, D.C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Signature]

Número único de identificación: 1306203991

Nombres del ciudadano: VERDUGA VERDUGA JENIT TEREZA

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/RICAURTE

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VERDUGA LUCIO ALMAGRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERDUGA ZAMBRANO RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 247-985-57945



247-985-57945

OVERSTAY
PASSPORT

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA PCD No. 130620399-1

APELLIDOS Y NOMBRES VERDUGA VERDUGA JENIT TEREZA

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
CHONE
RICAURTE

FECHA DE NACIMIENTO 1966-12-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

MANABI ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VERDUGA LUCIO ALMAGRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VERDUGA ZAMBRANO RAMONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-06-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-06-11

E333412244

MANABI ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

VERDUGA VERDUGA JENIT TEREZA No. 62870905

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARRÓQUIA: MANTA

ZONA: 2

JUNTA No. 0010 FEMENINO

MANABI ECUADOR

CIUDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 16 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 276 y el numeral 3 del artículo de la LOEP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE DE LA JRY

Los precedentes
reproducciones de la constancia
de la JRY, para fines de
revisión de los datos
del registro, Manta, 13/04/2024

</



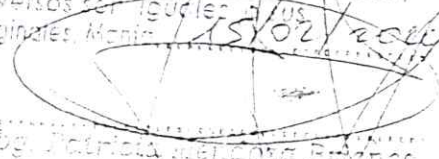
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONA

VERDUGA VERDUGA
JENIT TERESA
C.I. No.: 1306203991
CARNÉ No.: 13.34864
DISCAPACIDAD: FÍSICA
PORCENTAJE: 31 %



FIRMA O HUELLA DIGITAL

JOYER: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 0... 1... folios... anversos,
reversos por... y sus
originales, Manta 15/02/2011



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ORIGINAL
RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF
COMMERCE
BUREAU OF
ECONOMIC ANALYSIS
WASHINGTON, D.C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303302085

Nombres del ciudadano: SOLORZANO ZAMBRANO NATIVIDAD
DELMIRA AGRIPINA

Condición del cedulaado: DISCAPACITADO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE **CIUDADANÍA DISCAPACIDAD** No. **130330208-5**
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLORZANO ZAMBRANO
NATIVIDAD **DELMIRA AGRIPINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
CHONE
SAN ANTONIO / DEL PELUDO /
FECHA DE NACIMIENTO **1959-06-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



 **00048176**

BÁSICA **QUEHACER DOMESTICOS** **V3543V4244**

SOLORZANO TEOTISMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO DELMIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CHONE
2015-06-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-10

 *Teotismo Solorzano*



Ministerio
de Social Producción y Educación
Dirección Nacional de Discapacitados



CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: SOLORZANO ZAMBRANO

Nombres: NATIVIDAD DELVIRA ZAMBRANO

CC: 1803302085

• Tipo de discapacidad: AUDITIVA

• Porcentaje de discapacidad: 33 %

• Grado de discapacidad: MODERADO



Emitido por: CERCADO PLUAS MARIO FABIAN

Fecha de emisión: 19/09/2014

Fecha de caducidad: 25/09/2016



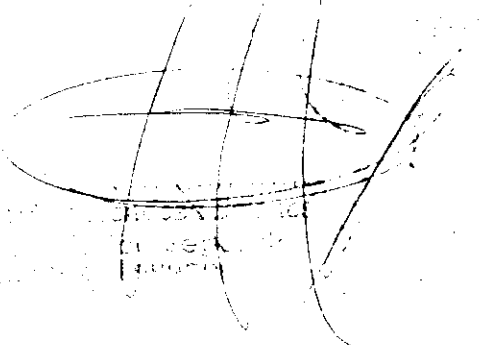
Que los precedentes
no son de carácter de pensión
en el caso



NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 05262258340994257214
pat.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO:
20241308002P00247. LA NOTARIA. --


PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305704205

Nombres del ciudadano: MERO CEDEÑO CARMEN YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: B

RECEIVED

CEDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

MERO
CEDEÑO
NOMBRES
CARMEN YOLANDA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
23 NOV 1964
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
Nº. DOCUMENTO
036024009
FECHA DE VENCIMIENTO
20 SEP 2032
NAT/CAN
221377

NUI.1305704205



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO DELGADO JOSE EMERITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO INTRIAGO ROSA ELENA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V4443V4222
TIPO SANGRE N/R

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 20 SEP 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0360240094<<<<<1305704205
<



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304053406

Nombres del ciudadano: MERO CEDEÑO ALBA ROSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 130405340-6

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERO CEDENO
ALBA ROSA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ALEJANDRO V
VALENCIA MENDOZA



ITEM 18 04 1002 14 299

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E433311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO EMERITO

APELLIDOS Y



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

N° 09065958

Periodo de Vigencia

Desde: 16 de octubre de 2023

Hasta: 3 de marzo de 2024

Al ciudadano/a: **MERO CEDENO ALBA ROSA**, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1304053406; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en las "Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuni y Chocó Andino - Segunda Vuelta", efectuadas el 16 de octubre del 2023, este documento es **VALIDO POR 140 DÍAS** a partir del 16 de octubre del 2023, este puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado,



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO:
20241308002P00248. LA NOTARIA.



SRI

Sistema de declaración de impuestos
a través de internet

Obligación Tributaria:

Identificación:

Período Fiscal:

Formulario Sustituye:

1087 - DONACIONES - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

1304053406

15 FEBRERO 2024

Razón Social:

Tipo Declaración:

MERO CEDEÑO ALBA ROSA

ORIGINAL

DATOS DEL REPRESENTANTE

Sujeto Declarante

Parentesco o relación con el fallecido / donante

Grupo prioritario: Persona con discapacidad

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Personales	311	0.00	0.00
Bienes	312	1 322	93793.60
Arrendados terrestres, naves y aeronaves	313	0.00	0.00
Arrendados marítimos y aéreos	314	0.00	0.00
Arrendados de capital	315	0.00	0.00
Arrendados y derechos	316	0.00	0.00

Incrementos correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)

PARA HERENCIAS	Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
Herencia	Herencia	0	0.00	0.00
Herencia	Herencia	0	0.00	0.00
Herencia	Herencia	0	0.00	0.00

Herencia	Herencia	0	0.00	0.00
Herencia	Herencia			

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
		734	0.00
		735	0.00
		736	0.00
		737	0.00
		738	0.00
		739	0.00
		740	0.00
		741	0.00
		742	0.00
		743	0.00
		744	0.00
		745	0.00
		746	0.00

